

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Asunto: Se convoca a sesión ordinaria

Santiago de Querétaro, Querétaro, 22 de septiembre de 2025

AL PÚBLICO EN GENERAL CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 1º, tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en atención a lo dispuesto en los artículos 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 68, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 16, fracción I, 17, 24, 34, 47 al 57, 59, párrafos primero y segundo, 60 al 66, párrafo primero, 67 al 75, párrafo primero del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se convoca al público en general a la **sesión ordinaria** de la **Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos** a celebrarse de manera **virtual** el próximo **miércoles 24 de septiembre de 2025**, a las **13:00 horas**, la cual podrá seguirse a través de la liga <https://ieeq.mx/consejo-general/sesiones>, o bien, del canal de YouTube "[IEEqcomunica](#)"; bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe de actividades que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
4. Informe de actividades que rinde la Presidenta de la Comisión.
5. Asuntos generales.

De no darse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las **13:15 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE

"Tu participación hace la democracia"



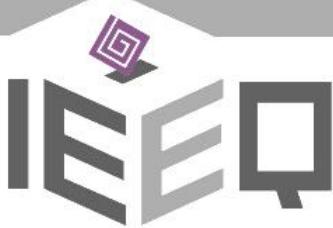
Licda. Karla Isabel Olvera Moreno
Presidenta de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

Los documentos para presentar durante el desahogo de la sesión se encuentran publicados en la página de Internet y estrados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

C.c.p. Archivo
K10M/msllg/ddes



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**SECRETARÍA EJECUTIVA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
OFICIO NO. DEOEPyPP/362/2025**

Asunto: Se rinde informe trimestral de actividades, correspondiente a los meses de julio a septiembre de 2025.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 19 de septiembre de 2025.

LCDA. KARLA ISABEL OLVERA MORENO

Presidenta de la Comisión de Organización
Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.

P R E S E N T E

Por este medio remito el informe mensual de actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos¹ a mi cargo, mismo que comprende el periodo del **18 de junio al 19 de septiembre de 2025²**:

**ANÁLISIS, DISEÑO, ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS
RELATIVOS AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 DERIVADO DE LA
EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA COMISIÓN TRANSITORIA DE
FORMACIÓN DEL FUNCIONARIADO Y EVALUACIÓN.**

DEOEPyPP/14/01.

La Coordinación de Organización Electoral, elabora la planeación estratégica en materia de organización electoral para el Proceso Electoral Local 2026-2027.

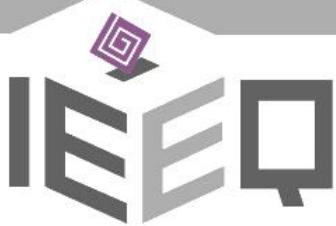
Personal de la Dirección se encuentra realizando un análisis comparativo entre los Lineamientos para la preparación y desarrollo de los cómputos distritales, de entidad federativa y de Circunscripción del Proceso Electoral Federal 2023-2024 del Instituto Nacional Electoral³ y los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024. Lo anterior con la finalidad de detectar áreas de oportunidad y mejora que puedan implementarse en la normativa aplicable para los procesos electorales venideros.

Derivado de la aprobación de los Lineamientos para la evaluación del desempeño y el otorgamiento de incentivos al personal de la rama administrativa del Instituto, el personal sujeto a evaluación adscrito a esta Dirección inició con la revisión del Informe sobre propuestas de reforma a la normatividad detectadas durante la evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024 de la Comisión de Formación del Funcionariado y Evaluación del dicho Proceso, a fin iniciar con la integración de la información para la meta DEOEPyPP-MI01, consistente en: *Coordinar la actualización de los índices de los manuales de capacitación para las secretarías técnicas y consejerías de los consejos distritales y municipales para el proceso electoral local.*

¹ En adelante Dirección Ejecutiva o DEOEPyPP.

² Las fechas subsecuentes corresponden al año 2025, salvo que se mencione lo contrario.

³ En lo sucesivo INE.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN PRESENCIALES O A VIRTUALES EN
MATERIA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, CON EL PROPÓSITO
DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA VIDA
DEMOCRÁTICA.
DEOEPyPP/18/01.**

A la fecha del presente no se han generado cursos de capacitación adicionales a los previstos, por consiguiente, no hay información que reportar.

**LLEVAR A CABO LAS TAREAS DE CONSERVACIÓN DE MATERIALES
ELECTORALES Y ELABORACIÓN DE INVENTARIOS.
DEOEPyPP/19/01.**

Durante el trimestre, personal de la Coordinación de Organización Electoral prosiguió con la valoración, limpieza, mantenimiento, empaque y almacenamiento del material electoral, así como su reorganización en la bodega 5 de este Instituto y dio seguimiento a los trámites administrativos, montaje, desmontaje y armado de los racks que habían sido solicitados, así como entrega de la escalera de trabajo para el reacomodo del material electoral. En el mes de agosto se sumó una persona de apoyo a estas labores. A la fecha se reporta el siguiente avance:

Material electoral	Avance 2025 (Piezas)	Observaciones
Cancel electoral tipo tijera	1,694	Se continúa con la integración de canceles adicionales ya que con los componentes sobrantes en buen estado y la adquisición de piezas faltantes, es posible armar más elementos completos.

Respecto de cifras completas, al periodo que se reporta se tiene el siguiente inventario:

Material electoral	Inventario 2025
Cancel electoral tipo maletín	1,724
Porta Urnas	6,190
Urnas Diputación	3,291
Urnas Ayuntamiento	2,743
Urnas Gobernatura	2,248
Cajas de marcadores de boletas	1,002

En respuesta al oficio PAN/QRO/REPRE/0013/2025, recibido con el folio 001162 en oficialía de partes de este Instituto, en donde se solicitaron en préstamo 30 canceles y 100 urnas; el 3 de septiembre se realizó la entrega del material electoral solicitado, acompañados del manual con los criterios de conservación y empaque para que dicho material sea devuelto

en buen estado y completo. Para esta actividad se solicitó apoyo a la Dirección de Educación Cívica y Participación para complementar las cantidades solicitadas.

A la entrega de este informe se encuentra en trámite la solicitud de material electoral recibida el 11 de septiembre a través del oficio ESFE/CGJ/066/2025, firmado por el Titular de la Coordinación General Jurídica de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, con el folio 001224 de oficialía de partes de este Instituto; en el que se solicitaron en préstamo siete canceles y cuatro urnas.

**VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ASÍ COMO CON
OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES O INSTITUCIONES PRIVADAS
PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN, INTERCAMBIO
DE EXPERIENCIAS, INNOVACIONES Y MEJORAS PARA LOS PROCESOS
INSTITUCIONALES.
DEOEPyPP/13/01.**

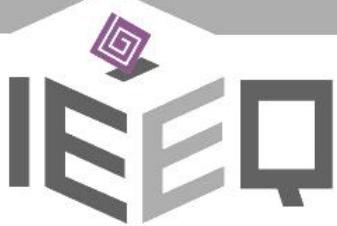
Kermesse Sustantiva: Primer Encuentro de la Red de Mujeres Electas

Como parte de las actividades de la Comisión de Igualdad Sustantiva, la Coordinación de Organización Electoral, en representación de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, participó en la Kermesse Sustantiva del Primer Encuentro de la Red de Mujeres Electas.

Lo anterior, con el objetivo de socializar algunas actividades relacionadas con tópicos de organización electoral mediante una exposición práctica y didáctica de los materiales y documentación utilizados durante una elección, así como la realización de un ejercicio lúdico de votación.

La Coordinadora de Organización Electoral, encabezó las actividades con el personal de diseño que preparó la documentación electoral personalizada y el montaje del stand a cargo del personal auxiliar. Finalmente atendió a las personas visitantes al mismo, el 27 de junio en las instalaciones de la Universidad Mondragón México.





Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Observación Electoral

En seguimiento a los trabajos de observación electoral realizados durante la pasada Jornada Electoral del 01 de junio y los cómputos de las elecciones de personas juzgadoras en el ámbito Federal y locales, así como los procesos electorales locales 2024-2025, la Coordinadora de Organización Electoral concluyó el Informe de Resultados con el análisis de las bases de datos obtenidos mediante el formulario requisitado por el personal del Instituto, acreditado como persona observadora electoral.

Este instrumento permitió estandarizar los registros de observación y sistematizar la información recopilada, con el objetivo de identificar buenas prácticas y analizar la viabilidad de su implementación en futuros procesos electorales de la entidad, mismo que fue entregado a la Secretaría Ejecutiva en el periodo que se reporta.

Informes mensuales al INE relacionados con sanciones, deducciones y saldos de partidos políticos.

Se informó a la Dirección de Resoluciones y Normatividad de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, los saldos pendientes por pagar de los partidos políticos nacionales acreditados ante este Organismo Público con corte al 03 de septiembre del año en curso.

De igual manera, en respuesta al oficio INE/DEAJ/1386/2024 se informaron al Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del INE, las sanciones pendientes de deducción de los partidos políticos nacionales con acreditación local y partidos políticos locales correspondientes a los meses de junio, julio y agosto del año en curso.

Informes al INE relacionados con el financiamiento público local

Se informaron al Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE los importes del financiamiento público para actividades ordinarias y específicas ministrados a los partidos políticos durante el ejercicio 2024, conforme a las cantidades aprobadas en el acuerdo IEEQ/CG/A/003/24 del Consejo General.

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE

En atención al oficio INE/DEOE/1142/2025, se requirió el formato correspondiente para recuperar información que permita actualizar y optimizar los procedimientos de bodegas electorales de los 32 organismos públicos locales, mismo que fue devuelto mediante el



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales⁴ a través de oficio DEOEPyPP/286/2025, el pasado 04 de julio.

Con oficio DEOEPyPP/328/2025, el 21 de agosto se dio respuesta al similar INE/ED/DEOE/0125/2025 del INE, con la finalidad de colaborar con la información de este Organismo en Querétaro, para las diversas previsiones relacionadas con la planeación y seguimiento a los procesos electorales que se celebren en 2027.

En colaborativo con la Dirección de Tecnologías de la Información, se dio respuesta al oficio INE-UTVOPL-215-2025 con el similar DEOEPyPP-349-2025_DTI-087-2025; referente a ejercicios de votación con el uso de urnas electrónicas o por internet.

Solicitud de información del Instituto Electoral de Michoacán

El 13 de agosto se atendió el oficio IEM-SE-1722/2025, signado por el Instituto Electoral de Michoacán, referente al número de casillas instaladas en la entidad, listado nominal, número de boletas impresas, material electoral para equipar las casillas; así como las elecciones que se llevarán a cabo en 2027, los cargos a elegir en la elección de Personas Juzgadoras en 2027 y los órganos desconcentrados que se estima instalar en 2027.

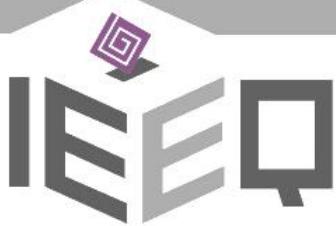
Informe Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas

A petición de la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas, de manera colaborativa con otras áreas de este Instituto, se realizó una compilación de información histórica asignada a esta Dirección, sobre candidaturas registradas, documentación y materiales electorales, partidos políticos locales y procedimientos de destrucción.

COADYUVAR EN CAPACITACIONES QUE SE IMPARTAN A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y EN SU CASO, A SUS AUXILIARES DEOEPyPP/31/01

Debido a que únicamente se recibieron dos manifestaciones de intención para la constitución de asociaciones políticas estatales, de las cuales solo una resultó procedente, a la fecha de este informe no se han generado capacitaciones adicionales a la Organización “El Siglo de las Mujeres, A.C”, por ende, en el periodo que se reporta no se generaron acciones detonantes a informar en el avance programático.

⁴ En adelante SIVOPLE.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**GESTIONAR LA INFORMACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y
SUS AFILIADOS A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMÁTICO DISPUESTO POR EL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
DEOEPyPP/31/02**

La Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos ha llevado a cabo la verificación del cumplimiento de requisitos de los auxiliares designados por la organización ciudadana “El Siglo de las Mujeres, A.C.” respecto del proceso de constitución de la Asociación Política Estatal, en el Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos.

Al día de la fecha, en dicho Sistema la organización ha registrado un total de 64 auxiliares, de los cuales 19 están activos y han sido validados, 15 están dados de baja y 30 no han culminado su registro.

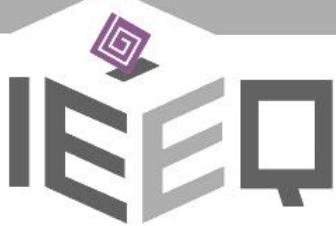
**OPERAR LA MESA DE CONTROL PARA LA REVISIÓN Y CLARIFICACIÓN DE LAS
AFILIACIONES EN EL RESTO DE LA ENTIDAD O EN SU CASO, POR RÉGIMEN DE
LA ENTIDAD O EN SU CASO, POR REGIMEN DE EXCEPCIÓN ADEMÁS DE LA
GESTIÓN DEL EJERCICIO DE LA GARANTÍA DE AUDIENCIA
DEOEPyPP/31/03**

De igual manera, la Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos y su personal, han operado la mesa de control del Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos respecto del proceso de constitución de Asociación Política Estatal de la organización ciudadana “El Siglo de las Mujeres, A.C.”

En cuanto a las afiliaciones recabadas por la organización mediante la aplicación móvil “Apoyo ciudadano – INE” se informa el siguiente resumen estadístico:

Resumen Estadístico General								
Folio	Agrupación Política	Entidad	Registros afiliados enviados al INE	Registros para envío a Compulsa	Registros Duplicados	Registros con Inconsistencias	Registros en Mesa de control	Registros en Procesamiento
L250618220000	NUEVO RUMBO	QUERETARO	715	657	9	47	2	0

En respuesta al oficio UTF/199/2025, se proporcionó a la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización información respecto del registro de auxiliares y captación de afiliaciones en la aplicación móvil “Mi apoyo ciudadano-INE” por parte de la asociación civil “El Siglo



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

de las Mujeres, A.C.", así como de la celebración de asambleas municipales durante el segundo trimestre del año.

CERTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LAS ASAMBLEAS DISTRITALES, MUNICIPALES Y EN SU CASO ESTATALES DEOEPyPP/31/04

Reclutamiento y selección de auxiliares APE.

Conforme a lo establecido en el Procedimiento, se continuó brindando informes a través de correo electrónico y llamadas telefónicas a las personas interesadas en participar en el mismo. Igualmente, se validaron las solicitudes y documentación de las personas que realizaron su postulación de manera adecuada.

En cuanto a los resultados de la prueba de habilidades, estos se dividieron en cuatro etapas y se remitieron para su publicación a la Dirección de Tecnologías de la Información los correspondientes al periodo que se reporta a través del oficio DEOEPyPP/292/2025 mismos que pueden consultarse a través de la siguiente liga: <https://ieeq.mx/APE-2025/>

A las personas que acreditaron satisfactoriamente el procedimiento de referencia, se les convocó conforme al calendario de asambleas presentado por la Organización Ciudadana.

Cierre de sistema de reclutamiento de auxiliares

Derivado de la cancelación de las asambleas agendadas por la Asociación Civil "El Siglo de las Mujeres" y dado que se cuenta con el número suficiente de auxiliares en lista de reserva, se solicitó a la Dirección de Tecnologías de la información el cierre del Sistema para reclutamiento de personas auxiliares. Aunado a lo anterior, el personal que acreditó satisfactoriamente el proceso de reclutamiento referido se encuentra en lista de reserva en caso de que se actualice alguno de los supuestos a través de los cuales, la asociación debería programar y celebrar asambleas adicionales, lo anterior conforme a lo establecido en los Lineamientos del Instituto para la constitución y registro de asociaciones políticas estatales en el estado de Querétaro.

Celebración de Asambleas

Derivado de los cambios de sede respecto a los espacios propuestos en la programación primigenia de las asambleas de referencia, personal de esta Dirección acudió el 18 y 23 de junio a verificar las condiciones de los inmuebles propuestos en los municipios de Pedro Escobedo y Tequisquiapan, esta verificación se hizo de su conocimiento a través de los oficios DEOEPyPP/273/2025 y DEOEPyPP/274/2025.

De igual forma, durante el periodo que se informa, se desplegó diverso personal de esta Dirección para la verificación y captura de datos durante los procesos de afiliación de las asambleas municipales celebradas por la organización ciudadana “El Siglo de las Mujeres, A.C.”, la cual pretende constituirse como asociación política, realizadas en los siguientes municipios del estado:

Estatus preliminar	Municipio o Distrito/Local constitutiva	Fecha	Hora del inicio de la asamblea	Personas Afiliadas en total
No válida	El Marqués	22 de junio de 2025	11:00 a.m.	183
Válida	Tequisquiapan	27 de junio de 2025	14:00 p.m.	82
No válida	Pedro Escobedo	28 de junio de 2025	11:00 p.m.	30
No válida	Huimilpan	29 de junio de 2025	12:30 a.m.	6

Evidencias fotográficas de las asambleas enlistadas:



El Marqués



Tequisquiapan



Pedro Escobedo



Huimilpan



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Derivado de las asambleas celebradas y conforme a lo establecido en los Lineamientos en la materia, el 11 de julio diverso personal de esta Dirección se desplegó para el desahogo de la asamblea estatal constitutiva que llevó a cabo la organización ciudadana en comento.

Finalmente se informa que personal de esta Dirección llevó a cabo los trámites administrativos para acudir a las asambleas agendadas, gestionando vehículos, viáticos y recursos para el personal auxiliar que apoyó en las mismas, realizando a su vez la debida comprobación y en su caso, reintegro del recurso no ejercido.

Atención de solicitudes de información respecto de asambleas municipales.

Se atendió el oficio UTF/207/2025, remitiendo a la misma Unidad de Fiscalización del Instituto, las copias de los oficios mediante los cuales se informó a la Secretaría Ejecutiva, sobre el resultado de la verificación del cumplimiento de los requisitos previstos en los artículos 31 y 34 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la constitución y registro de asociaciones políticas estatales, respecto de los inmuebles señalados por la asociación en comento, para la celebración de sus asambleas municipales.

Compulsa con el Padrón Electoral de las afiliaciones recabadas en asambleas municipales

El 25 de julio del año en curso se celebró el Convenio específico de apoyo y colaboración en materia registral para la verificación en el padrón electoral de la ciudadanía identificado con la clave INE/DEAJ/187/2025 entre el INE y este organismo electoral local, derivado de lo cual durante el periodo que se informa, mediante los oficios DEOEPyPP/316/2025 y DEOEPyPP/361/2025 se realizaron dos solicitudes al Titular de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para se lleva a cabo la verificación de los datos del Padrón Electoral respecto de las manifestaciones formales de afiliación recabadas en las asambleas municipales realizadas por la organización ciudadana “El Siglo de las Mujeres, A.C.”, e informara la situación registral actual de las personas que manifestaron su voluntad libre e individual de afiliarse a dicha organización ciudadana.

En respuesta a la primera solicitud, el Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con los organismos públicos locales remitió mediante SIVOPLE el oficio INE/DERFE/STN/22229/2025 mediante el cual hizo llegar el resultado de la compulsa con el Padrón Electoral respecto de los registros de las manifestaciones formales de afiliación recabadas en las asambleas municipales realizadas por la organización ciudadana.

Derivado de lo anterior, mediante el oficio DEOEPyPP/341/2025 se informó al Secretario Ejecutivo el resultado de la compulsa referida, así como el seguimiento y actividades realizadas por la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto del procedimiento de constitución de Asociaciones Políticas Estatales 2025-2026, en el que participa la organización ciudadana “El Siglo de las Mujeres, A.C.”.

**SEGUIMIENTO A LAS DETERMINACIONES EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO, SANCIONES Y PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.
DEOEPyPP/2/01.**

Durante el periodo que se informa y en cumplimiento a lo establecido en los *Lineamientos para el registro, seguimiento y ejecución del cobro de sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral y autoridades jurisdiccionales electorales del ámbito federal y local, así como para el registro y seguimiento del reintegro o retención de los remanentes no ejercidos del financiamiento público para gastos de campaña*, con el apoyo de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos se solicitó a la Coordinación Administrativa la deducción correspondiente para el cobro de sanciones con cargo a las ministraciones ordinarias de los meses de julio, agosto y septiembre de los siguientes partidos políticos:

Julio						
Partido político	Número de expediente	Tipo de sanción	Monto total de la sanción	Deducción mensual	Deducción total	Saldo pendiente
PRI	TEEQ-PES-205/2024	Multa	\$119,427.00	\$29,856.75	\$119,427.00	\$0.00
PRI	INE/CG81/2025	Reducción	\$15,032,171.45	\$290,046.81	\$995,171.32	\$14,037,000.12
MC	TEEQ-PES-141/2024 y sus acumulados TEEQ-PES-223/2024 y TEEQ-PES-225/2024	Multa	\$16,285.50	\$8,142.75	\$16,285.50	\$0.00
PVEM	INE/CG481/2024	Reducción	\$9,931,008.50	\$276,735.28	\$3,216,353.46	\$6,714,655.04

Agosto						
Partido político	Número de expediente	Tipo de sanción	Monto total de la sanción	Deducción mensual	Deducción total	Saldo pendiente
PAN	INE/CG1991/2024	Multa	\$21,714.00	\$21,714.00	\$21,714.00	\$0.00
PAN	INE/CG1991/2024	Reducción	\$2,447,114.72	\$913,314.96	\$913,314.96	\$1,533,799.76
PAN	INE/CG534/2025	Reducción	\$1,740.00	\$1,740.00	\$1,740.00	\$0.00
PRI	INE/CG81/2025	Reducción	\$15,032,171.45	\$290,046.81	\$1,285,218.13	\$13,746,953.32
PRI	INE/CG1991/2024	Multa	\$11,942.70	\$11,942.70	\$11,942.70	\$0.00
PRI	INE/CG1991/2024	Reducción	\$2,587,798.43	\$278,104.00	\$278,104.00	\$2,309,694.43
MC	INE/CG1991/2024	Multa	\$35,828.10	\$35,828.10	\$35,828.10	\$0.00
MC	INE/CG1991/2024	Reducción	\$4,333,897.75	\$266,834.71	\$266,834.71	\$4,067,063.04
PVEM	INE/CG481/2024	Reducción	\$9,931,008.50	\$276,735.28	\$3,493,088.75	\$6,437,919.75
PVEM	INE/CG1991/2024	Multa	\$7,599.90	\$7,599.90	\$7,599.90	\$0.00
PVEM	INE/CG1991/2024	Reducción	\$1,376,735.31	\$269,135.29	\$269,135.29	\$1,107,600.02
Morena	INE/CG1991/2024	Multa	\$11,942.70	\$11,942.70	\$11,942.70	\$0.00
Morena	INE/CG1991/2024	Reducción	\$6,483,003.72	\$856,575.83	\$856,575.83	\$5,626,427.89
PT	INE/CG1991/2024	Multa	\$6,514.20	\$6,514.20	\$6,514.20	\$0.00
PT	INE/CG1991/2024	Reducción	\$1,462,680.14	\$210,062.22	\$210,062.22	\$1,252,617.92

Septiembre						
Partido político	Número de expediente	Tipo de sanción	Monto total de la sanción	Deducción mensual	Deducción total	Saldo pendiente
PAN	INE/CG1991/2024	Reducción	\$2,447,114.72	\$913,314.96	\$1,848,343.92	\$620,484.80
PRI	INE/CG81/2025	Reducción	\$15,032,171.45	\$290,046.81	\$1,630,247.15	\$13,456,906.50
PRI	INE/CG81/2025	Reducción	\$2,587,798.43	\$290,046.70	\$580,093.40	\$2,019,647.73
MC	INE/CG1991/2024	Reducción	\$4,333,897.75	\$266,834.71	\$569,497.52	\$3,800,228.33
PVEM	INE/CG481/2024	Reducción	\$9,931,008.50	\$276,735.28	\$3,769,824.02	\$6,161,184.48
PVEM	INE/CG1991/2024	Reducción	\$1,376,735.31	\$276,735.19	\$553,470.38	\$830,864.83
Morena	INE/CG1991/2024	Reducción	\$6,483,003.72	\$856,575.83	\$1,725,094.36	\$4,769,852.06
PT	INE/CG1991/2024	Reducción	\$1,462,680.14	\$210,062.22	\$426,638.64	\$1,042,555.70

Por otra parte, se informó a los partidos políticos el estado que guardan las sanciones económicas firmes que les han sido impuestas, así como la ministración y las deducciones realizadas al financiamiento ordinario público durante el periodo que se reporta.

Se comunicó a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, sobre la solicitud a la Coordinación Administrativa de las deducciones de multas impuestas por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro a los partidos Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano, correspondientes al periodo que se reporta, mismas que fueron debidamente deducidas y transferidas al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro⁵.

Asimismo, se solicitó al Coordinador Administrativo de este Instituto apoyo para el depósito del financiamiento público autorizado en el acuerdo IEEQ/CG/A/005/25 para los partidos políticos nacionales con registro local, correspondiente al periodo que se reporta, por lo que, el financiamiento público se ministró de la siguiente manera:

Julio					
Partido político	Ministración ordinaria mensual	Deducción mensual total	Ministración ordinaria que le corresponde tras las deducciones	Ministración mensual de actividades específicas	Financiamiento público total ministrado en el mes
PAN	\$3,653,259.85	\$0.00	\$3,653,259.85	\$109,597.80	\$3,762,857.65
PRI	\$1,160,187.22	\$319,903.56	\$840,283.66	\$34,805.62	\$875,089.28
MC	\$1,067,338.84	\$8,142.75	\$1,059,196.09	\$32,059.83	\$1,091,255.92
PVEM	\$1,106,941.13	\$276,735.28	\$830,205.85	\$33,230.45	\$863,436.30
MORENA	\$3,426,303.30	\$0.00	\$3,426,303.30	\$102,789.10	\$3,529,092.40
PT	\$840,248.86	\$0.00	\$840,248.86	\$25,207.47	\$865,456.33

Agosto					
Partido político	Ministración ordinaria mensual	Deducción mensual total	Ministración ordinaria que le corresponde tras las deducciones	Ministración mensual de actividades específicas	Financiamiento público total ministrado en el mes
PAN	\$3,653,259.85	\$936,768.96	\$2,716,490.89	\$109,597.80	\$2,826,088.69
PRI	\$1,160,187.22	\$580,093.51	\$580,093.71	\$34,805.62	\$614,899.33
MC	\$1,067,338.84	\$302,662.81	\$764,676.03	\$32,059.83	\$796,735.86
PVEM	\$1,106,941.13	\$553,470.47	\$553,470.66	\$33,230.45	\$586,701.11
MORENA	\$3,426,303.30	\$868,518.53	\$2,557,784.77	\$102,789.10	\$2,660,573.87

⁵ En adelante CONCYTEQ.

Agosto					
Partido político	Ministración ordinaria mensual	Deducción mensual total	Ministración ordinaria que le corresponde tras las deducciones	Ministración mensual de actividades específicas	Financiamiento público total ministrado en el mes
PT	\$840,248.86	\$216,576.42	\$623,672.44	\$25,207.47	\$648,879.91
Septiembre					
Partido político	Ministración ordinaria mensual	Deducción mensual total	Ministración ordinaria que le corresponde tras las deducciones	Ministración mensual de actividades específicas	Financiamiento público total ministrado en el mes
PAN	\$3,653,259.85	\$913,314.96	\$2,739,944.89	\$109,597.80	\$2,849,542.69
PRI	\$1,160,187.22	\$580,093.51	\$580,093.71	\$34,805.62	\$614,899.33
MC	\$1,067,338.84	\$266,834.71	\$800,504.13	\$32,059.83	\$832,563.96
PVEM	\$1,106,941.13	\$553,470.47	\$553,470.66	\$33,230.45	\$586,701.11
MORENA	\$3,426,303.30	\$856,575.83	\$2,569,727.47	\$102,789.10	\$2,672,516.57
PT	\$840,248.86	\$210,062.22	\$630,186.64	\$25,207.47	\$655,394.11

A la fecha del presente informe, se cuenta con las siguientes sanciones económicas impuestas pendientes de cobro:

Sujeto obligado	Expediente o resolución	Monto de la sanción		Monto total de la sanción	Estatus	Observaciones
		Multa	Reducción			
Raúl Orihuela González (Otrora candidato del PVEM a la presidencia municipal de Tequisquiapan PEL 2017-2018)	INE/CG2340/2024	\$19,424.60	\$0.00	\$19,424.60	Notificada	Se ejecutará una vez que se notifique su firmeza y se encuentre registrada en el SI.
PAN	INE/CG2313/2024	\$0.00	\$761,961.44	\$761,961.44	Notificada	Se ejecutará una vez que se notifique su firmeza y se encuentre registrada en el SI.
MORENA	INE/CG2389/2024	\$0.00	\$90,378.6	\$90,378.6	Notificada	Mediante este acuerdo se modificó la resolución INE/CG2192/2024, respecto al procedimiento administrativo sancionador INE/Q-COF-UTF/1105/2024QRO y su acumulado INE/Q-COF-UTF/1284/2024/QRO, en cumplimiento a la sentencia ST-RAP-85/2024, la cual consistió en una disminución de las reducciones del financiamiento público que fueron inicialmente determinados.
PVEM	INE/CG2389/2024	\$0.00	\$85,530.7	\$85,530.7	Notificada	
PT	INE/CG2389/2024	\$0.00	\$16,467.4	\$16,467.4	Notificada	Se ejecutará una vez que se notifique su firmeza y se encuentre registrada en el SI.
PRI	INE/CG667/2025	\$1,037.40	\$0.00	\$1,037.40	Notificada	

Asimismo, el pasado 28 de mayo, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dictó sentencia en el expediente SUP-RAP-97/2025, mediante el cual revocó el acuerdo INE/CG296/2025 y dejó sin efectos los Lineamientos para reintegrar el remanente no ejercido o comprobado del financiamiento público otorgado a los sujetos obligados para el desarrollo de sus actividades ordinarias, específicas y de campaña, aplicables a partir del informe anual 2024 y de los procesos electorales 2024-2025, por lo



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

que esta Dirección continúa con la ejecución de los remanentes suspendidas hasta entonces no se emita la normatividad correspondiente.

No obstante, se informan los remanentes a cargo de los partidos políticos a la fecha del presente:

Partido político	No. resolución o sentencia	Remanente ordinario	Remanente actividades específicas	Remanente determinado	Estatus del remanente en el SI
PRI	INE/CG731/2022	\$513,510.87	\$312,210.25	\$825,721.12	Firme
PRI	INE/CG630/2023	\$0.00	\$227,019.08	\$227,019.08	Registrada
PRI	INE/CG81/2025	\$12,445,602.73	\$113,813.53	\$12,559,416.26	Firme
MC	INE/CG85/2025	\$238,702.76	\$0.00	\$238,702.76	Firme
PT	INE/CG733/2022	\$96,010.47	\$78,554.02	\$174,564.49	Firme
PT	INE/CG110/2022	\$142,848.50	\$24,965.33	\$167,813.83	Firme
PT	INE/CG83/2025	\$36,636.64	\$126,512.86	\$163,149.50	Firme

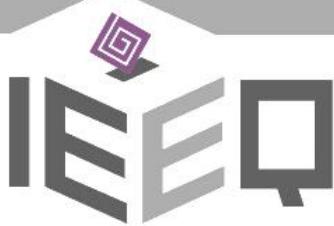
Con el apoyo de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, la información relacionada con las sentencias emitidas por las autoridades electorales jurisdiccionales local y federales, así como los acuerdos y resoluciones del INE pendientes de cumplimiento durante el periodo que se informa y las razones de ello.

Asimismo, tras la recepción por parte de la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización de los comprobantes de los pagos realizados con motivo de las sanciones que le fueron impuestas al otrora partido político local Querétaro Seguro en la resolución INE/CG1991/2025 y la sentencia dictada en el expediente TEEQ-PES-198/2024, emitidas por el INE y por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, respectivamente, así como de su correspondiente transferencia al CONCYTEQ, se informó a la Secretaría Ejecutiva su actualización en el Sistema de Seguimiento a Sanciones y Remanentes del INE.

**ATENDER LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE
ACUERDO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO DE DIVERSAS
AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES.**

DEOEPyPP/7/01.

Número de solicitud	Oficio de la Unidad de Transparencia	Asunto
2204 5932 5000 072	UT/211/2025	Solicita información cartografía de las secciones electorales y distritos locales (2015-2024)
2204 5932 5000 078	UT/212/2025	Solicita información relativa a la integración de bloques de competitividad y requisitos para la participación de candidaturas independientes
2204 5932 5000 079	UT/213/2025	Solicita información respecto de transferencias a CONCYTEQ desde 2014.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

2204 5932 5000 080	UT/214/2025	Solicita información referente a base de datos de candidaturas electas
2204 5932 5000 083	UT/231/2025	Solicita información referente a candidatos a cargos legislativos locales.
2204 5932 5000 084	UT/234/2025	Solicita información referente al número de candidaturas registradas en el Proceso Electoral Local más reciente.
2204 5932 5000 086	UT/235/2025	Solicita información relativa a ubicación de casillas electorales entre los años 2008 y 2024
2204 5932 5000 088	UT/245/2025	Solicita información relacionada a coaliciones y candidaturas comunes que participaron en la elección de ayuntamientos en 2024
2204 5932 5000 090	UT/248/2025	Solicita información relativa al financiamiento público otorgado a los partidos políticos locales en Querétaro durante el año 2024.

Requerimientos del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro

Mediante el oficio DEOEPyPP/351/2025 se informó al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro el domicilio con que cuenta este Instituto respecto de un ciudadano que contendió al cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tequisquiapan durante el pasado Proceso Electoral Local 2023-2024, en cumplimiento al similar TEEQ-SGA-AC-852/2025 mediante el cual se notificó el acuerdo dictado el ocho de septiembre del año en curso en los expedientes TEEQ-PES-141/2024, TEEQ-PES-223/2024 y TEEQ-PES-225/2024 acumulados.

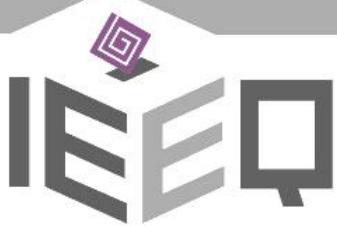
OTRAS ACTIVIDADES

Servicio Profesional Electoral Nacional⁶

Como parte de las actividades de la Comisión de Seguimiento al SPEN, el 04 de julio las coordinadoras de Organización Electoral y Prerrogativas y Partidos Políticos acudieron a una reunión de trabajo con la Consejera Presidenta de dicha comisión; lo anterior para dar seguimiento a los resultados de los talleres vivenciales que se han realizado como parte de las actividades institucionales.

En atención al oficio INE/ED/DESPEN/010/2024 y en cumplimiento a la meta individual número DEPPP-1 para la evaluación del desempeño del personal del SPEN del Sistema de los organismos públicos locales electorales, la Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos remitió a la encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE los informes referentes a partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes locales correspondientes al periodo que se informa.

⁶En lo sucesivo SPEN.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Del 01 de julio al 24 de agosto se llevó a cabo el Periodo Formativo Compensatorio 2025 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral; por lo anterior, las Coordinadoras de Organización Electoral y Prerrogativas y Partidos Políticos participaron en el curso formativo correspondiente al módulo Democracia Electoral y Educación Cívica y sustentaron la evaluación correspondiente el 26 del mismo mes.

Asimismo, mediante el oficio DEOEPyPP/CPyPP/304/2025 la Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos rindió los informes correspondientes al periodo que se reporta en cumplimiento al oficio INE/ED/DESPEN/1954/2024 signado por el Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva del SPEN, respecto de la meta colectiva número DESPEN-5.

Se dio respuesta al oficio OESPEN-IEEQ/044/2025, remitiendo el formato con los porcentajes que corresponderán a los resultados de las evaluaciones del desempeño para calcular el promedio trianual de las funcionarias titulares de las coordinaciones de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como Organización Electoral, adscritas a esta Dirección.

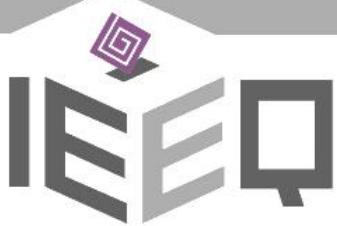
Con el objetivo de destacar las actividades que se realizan en este Instituto, a través de la Comisión de Seguimiento al SPEN y con apoyo de la Coordinación de Comunicación Social, se realizó la grabación de una capsula informativa sobre los trabajos que se realizan en la Coordinación de Organización Electoral, referente al tratamiento que se le da a los materiales electorales, y respecto de las actividades de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos versó en las actividades del área dentro del Procedimiento de constitución de Asociación Política Estatal.

En atención a la circular INE/ED/DESPEN/006/2025, las Coordinadoras de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, colaboraron con la Coordinación Jurídica de este Instituto con información para la elaboración del *Informe Final sobre el desarrollo del Programa de Mediano Plazo 2022-2025*.

Capacitaciones y reuniones

La suscrita y la Coordinadora de Organización Electoral, participaron en las reuniones semanales de planeación del próximo Proceso Electoral Local, convocadas por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, en conjunto con las áreas operativas, con el objetivo de dar seguimiento a los trabajos preparatorios y coordinar acciones estratégicas.

Asimismo, el 25 de junio del año en curso la suscrita y la Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos atendimos la reunión de trabajo convocada por la Comisión Jurídica, referente al proyecto de modificación de los Lineamientos del Instituto Electoral del



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Estado de Querétaro para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, en la cual dicha Coordinadora propuso la modificación del artículo 20, fracción XII, con la finalidad de ajustar el porcentaje del financiamiento público de actividades electorales y de campaña en el ámbito local que los partidos políticos deberán otorgar a las mujeres, con la finalidad de que este sea incrementado del 40% al 50%. Lo anterior, de conformidad al acuerdo INE/CG591/2023 aprobado por el Consejo General del INE, mismo que fue confirmado en la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-328/2023.

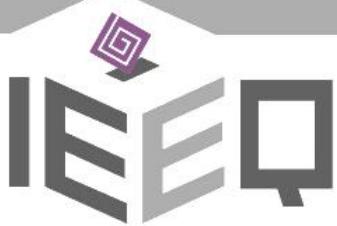
De igual manera, la Coordinadora, solicitó la integración de las candidaturas comunes y coaliciones en el contenido de la fracción XIII del artículo previamente señalado.

Por otra parte, el lunes 30 de junio y martes 01 de julio personal de esta Dirección en conjunto con otras áreas, fue capacitado por docentes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) Unidad 22-A Querétaro, a través del Seminario-Taller “Herramientas y técnicas didácticas y pedagógicas para la enseñanza”. El objetivo fue proporcionar nuevas herramientas al funcionariado para transmitir a la población, de manera eficiente y efectiva, los conocimientos necesarios en materia de procesos electorales y educación cívica.

Con fecha 20 de agosto la suscrita y las coordinadoras de Organización Electoral, así como Prerrogativas y Partidos Políticos, participamos en el “Taller de Introducción a la Planeación Estratégica”, en las instalaciones de este Instituto.

Derivado de proyectos de las comisiones de este Instituto, se revisó la ficha técnica remitida por la Presidencia del Consejo, para las jornadas de capacitación teórico-práctica e integración de mesas de trabajo que se planean con el Poder Judicial Local y el INE, en la cual se propusieron los tópicos relativos a criterios orientadores para la determinación de los topes de gastos personales de campaña de las personas candidatas a juzgadoras en el ámbito local; así como el procedimiento de coordinación entre este organismo y el INE, para efectos de la fiscalización y, en su caso, el uso del Mecanismo Electrónico para la Fiscalización de Personas Candidatas a Juzgadoras (MEFIC), por parte de la Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos; en el caso de la Coordinadora de Organización Electoral, el tema referente a los criterios utilizados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para la distribución de cargos con competencia nacional de magistraturas y jueces de la elección judicial.

Atendiendo las instrucciones del Secretario Ejecutivo, se propuso el tema “Procedimientos para la ejecución de sanciones económicas a los partidos políticos impuestas por el Instituto Nacional Electoral y autoridades jurisdiccionales”, derivado de



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

la solicitud de propuestas de la Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos para capacitación a los partidos políticos. La Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos prepara el material correspondiente para finales del mes de septiembre.

Por invitación de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, el 11 de agosto, todo el personal que integra esta Dirección asistió al del Foro de análisis sobre los resultados obtenidos en las etapas de los procesos electorales extraordinarios locales del poder judicial 2025, en seis entidades federativas, que se llevó a cabo en el Centro de Innovación y Tecnología Creativa BLOQUE.

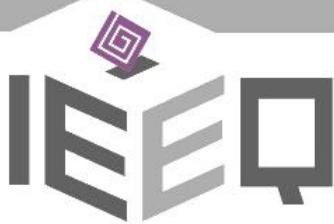
El 29 de agosto, personal adscrito a esta Dirección Ejecutiva participó en la capacitación de la herramienta Planner, misma que fue impartida por la Dirección de Tecnologías de la Información, a través de la herramienta digital Teams; lo anterior como parte de adquisición de nuevas herramientas de apoyo para el desahogo de las actividades propias de este Instituto.

El 09 de septiembre, personal adscrito a esta Dirección asistió al conversatorio “Avances y Retos de la Participación de la Población LGBTTIQA+”, organizado por la Comisión de Inclusión de este Instituto, en colaboración con el Frente Queretano por el Derecho a la No Discriminación y el Estado Laico, así como Cívica, Confederación Queretana de Organizaciones Sociales.

El 18 de septiembre, la Coordinadora de Organización Electoral y la suscrita, participamos en el taller “*Perspectivas compartidas: La función electoral y la administración de justicia*” en el auditorio del Nuevo Palacio de Justicia, impartiendo el tema correspondiente al Marco Geográfico Electoral Local, mismo que fue preparado de manera conjunta en los días previos.

Transparencia Proactiva Violeta para las Mujeres

En atención al oficio UT/193/2025, mediante el cual solicita la colaboración de diversas áreas para avanzar en la fase 1, correspondiente a la identificación de la información a generar y/o publicar, vinculado con el desarrollo del proyecto “Transparencia Proactiva Violeta para las Mujeres”, el 09 de julio se remitió vía correo electrónico el similar DEOEPyPP/291/2025, donde se informó que en el marco de las funciones y atribuciones de esta Dirección Ejecutiva, en el periodo reportado, se integró un listado dividido por género y grupo de atención prioritaria, de las candidaturas postuladas y electas de los procesos electorales locales de 1997 a 2024 para su integración en la Retrospectiva Electoral.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Asimismo, se hizo de conocimiento que no se tienen actividades o eventos en el Programa Operativo Anual, que estén vinculados con la temática antes señalada para los próximos meses.

Retrospectiva Electoral

La Coordinación de Organización Electoral, durante el periodo de este informe realizó la integración de la base de datos de candidaturas postuladas y electas de 1997 a 2024 para homologar la información y presentar los grupos de atención prioritaria a partir del momento en el que fueron incluidos en la legislación electoral, para las elecciones de ayuntamientos, diputaciones y Gobernatura. Dichas bases de datos se entregaron a la Dirección de Tecnologías de la Información y se compartieron con la Unidad de Género e Inclusión.

Actualización SIPOT

El 11 de julio a través del oficio DEOEPyPP/295/2025, se atendió el similar UT/186/2025, relativo a la actualización de los formatos correspondientes al primer semestre y tercer trimestre de las obligaciones comunes y específicas del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, además de aquellos que se encuentran en el sitio de Internet del Instituto.

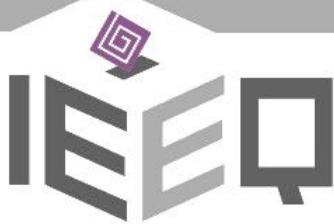
Aunado a lo anterior, se informa que se ha dado continuidad a la actualización del formato mensual, de las obligaciones correspondiente a esta Dirección relativas al financiamiento público de partidos políticos conforme a la tabla de aplicabilidad.

Actualización, Organización y Gestión Documental

Derivado de la recepción del oficio UT/194/2025, relativo a la entrega en archivo Excel, de los inventarios documentales correspondientes a esta Dirección con la finalidad de realizar la revisión de los expedientes destinados a baja, se analizó y valoró la información remitida sin que se detectara documentación que tuviera que cambiar de estatus.

Índices de expedientes reservados 2025

Se atendió el oficio UT/196/2025, informando a la Unidad de Transparencia que actualmente no se cuenta con expedientes y/o documentación emitida por esta Dirección que haya sido clasificada como reservada.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

El 26 de junio, se participó en la sesión de instalación del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, el cual pretende contribuir a la mejora continua, la identificación de riesgos, la evaluación de resultados, así como una administración eficiente de los recursos públicos de este Instituto. Adicionalmente se trabajaron los riesgos, factores y efectos en el Sistema informático y a través del oficio DEOEPyPP/282/2025, se nombró a la persona suplente que asistirá a las sesiones de dicho Comité en caso de que sea necesario.

Revisión de cronogramas Dirección de Asuntos Jurídicos

En atención al correo emitido por la titular de la Dirección de Asuntos jurídicos de este Instituto, en trabajo colaborativo con el personal de la DEOEPyPP, se revisaron los cronogramas de normatividad y acuerdos previstos para someter a consideración del Consejo General durante el transcurso de este año, derivado de esta revisión el 09 de julio a través de correo electrónico, se informó que en lo que corresponde a las competencias de esta Dirección Ejecutiva, no se advirtió la necesidad de incorporar alguna nueva determinación a lo proyectado en los cronogramas.

Actualización de las guías de archivo documental

A través del oficio DEOEPyPP/290/2025, se atendió el similar UT/187/2025, en el cual se informó sobre la actualización de las guías de archivo documental a fin de cumplimentar la normativa en la materia.

Avance programático

Mediante oficio DEOEPyPP/293/2025, el 10 de julio se remitió a la Secretaría Ejecutiva el avance programático correspondiente al segundo trimestre del presente año correspondiente a las actividades de esta Dirección Ejecutiva.

Mudanza

Derivado de la remisión del calendario previsto para el proceso de retorno a oficinas centrales en avenida las torres, se informó a la Coordinación Administrativa la cantidad de cajas requeridas para dicha actividad y se efectuó el traslado en el mes de julio.

IEEQast más allá del voto

Dentro de las actividades que lideran las Comisiones del Consejo General, personal de esta Dirección Ejecutiva participó en las grabaciones del proyecto “IEEQast más allá del voto”, creado para dar a conocer con un enfoque ciudadano, las actividades que se llevan a cabo dentro del instituto, desde la perspectiva y de viva voz de las personas que lo hacen posible. Dichas grabaciones se realizaron en las instalaciones de la Secretaría de la Juventud del Estado, el 17 y 18 de julio.



Comité de Evaluación del Personal de la Rama Administrativa

Se participó en reuniones y en la revisión de la “Guía para la elaboración de metas individuales y colectivas asignadas personal de la rama administrativa del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para la Evaluación del Desempeño 2025-2026, e implementación de criterios para la Evaluación de Competencias”. El 10 de julio se participó en la sesión del Comité en la que se aprobó dicho documento junto con los formatos de diseño de metas y la cédula de evaluación de desempeño.

Derivado de lo anterior y con motivo de la conclusión de las metas individuales del personal de la rama administrativa adscrito a esta Dirección, se participó en la sesión en la que fueron aprobadas junto con las metas colectivas asignadas para el personal sujeto a dicha evaluación.

Finalmente, se aprobaron las metas, criterios y cedulas para la evaluación del desempeño del personal a través del acuerdo IEEQ/CG/A/026/25, lo anterior en sesión extraordinaria del Consejo General el 28 de agosto, recibiendo el personal involucrado, la notificación correspondiente del Comité en atención al segundo punto del acuerdo.

Periódico mural

Dentro de las actividades que se realizan en el instituto, derivado de la calendarización correspondiente, se elaboró e instaló el periódico mural del mes de agosto, donde se incluyeron las fechas más importantes que se celebran este mes, los cumpleaños del personal y una dinámica con la finalidad de fomentar la convivencia entre las diversas áreas que integran este Instituto.



Anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2026

En colaboración con las coordinadoras de Organización Electoral, así como de Prerrogativas y Partidos Políticos, se trabajó el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2026, donde se consideró el inicio del Proceso Electoral Local 2026-2027 y se plantearon dos escenarios derivados de la elección de jueces y magistrados locales que se tiene prevista de manera concurrente con dicho Proceso Electoral.

Referente a los materiales y herramientas que se adquirieron para el equipamiento de los 27 consejos municipales y distritales y sus bodegas; personal de la Coordinación de Organización Electoral acudió a la bodega 3 de este Instituto a realizar un inventario de estos a fin de considerarlo para las previsiones de dichos anteproyectos.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

Mtra. Clarissa Oviedo García
Directora Ejecutiva

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS

c.c.e. Consejerías integrantes de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
Mtro. Juan Ulises Hernández Castro. Secretario Ejecutivo.
Archivo.

COMISIÓN DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

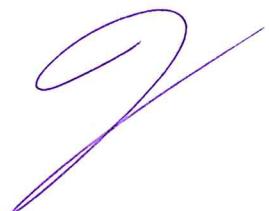


**INFORME
TRIMESTRAL DE
ACTIVIDADES
2025**

SEPTIEMBRE

Contenido

Presentación	2
Marco Legal.....	4
Talleres, foros, concursos, programas y eventos para la promoción de la cultura democrática	6
Foro “Participación: nuevas reglas, nuevas posibilidades”.....	6
Participación: nuevas reglas, nuevas	7
Conferencia “El Proceso Electoral y el Poder Judicial”.....	8
Promoción de la cultura democrática en UAQ.....	9
Elección Judicial y Democracia Local (IEEG).....	10
Sesión solemne de la Sala Regional Toluca.....	12
Sesión solemne de la Sala Regional Toluca.....	12
Reunión de trabajo con áreas del IEEQ	13
Elaboración, edición y/o coedición de libros y/o material para la promoción de la cultura democrática.....	14
Seguimiento a obras editoriales aprobadas	14
Revista Voz y Voto.....	14
Implementación de capacitación, actualización, supervisión y acompañamiento de funcionarios en la organización de elecciones, plebiscitos y consultas	15
Avances en la Retrospectiva Electoral	15
Seguimiento a la Retrospectiva Electoral	16
Encuentro institucional IEEQ-PJEQ	16
Sesiones de Órganos Colegiados	17
Sesiones del Consejo General	17
Sesiones de las comisiones permanentes	19
Sesiones de las comisiones transitorias.....	23
Sesiones de las comisiones unidas.....	24



Presentación

Este informe corresponde al tercer trimestre del año y expone las actividades llevadas a cabo en el periodo del 19 de junio al 19 de septiembre de 2025.

La Comisión de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos¹ dio seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los programas relacionados con la organización electoral; conoció del desarrollo y cumplimiento de los programas y actividades aprobados por el Consejo General que tiene asignados la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos,² como el procedimiento de constitución de asociaciones políticas estatales, entre otras, que se exponen a lo largo del informe.

Acciones que fueron de importancia para el fortalecimiento de la cultura democrática en nuestro Estado, las cuales se informan a través de las actividades que se clasifican de acuerdo con el Programa Operativo Anual 2025, conforme a lo siguiente:

- Talleres, foros, concursos, programas y eventos para la promoción de la cultura democrática.**

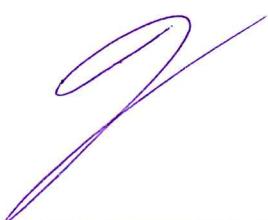
Todas aquellas acciones ejecutadas con el fin de promover la vinculación y coordinación con dependencias gubernamentales e instituciones privadas, para contribuir al desarrollo de la vida democrática del Estado.

- Elaboración, edición y/o coedición de libros y/o material para la promoción de la cultura democrática.**

Las actividades efectuadas para promover la cultura democrática con la finalidad de propiciar un mayor nivel de participación ciudadana.

¹ En adelante Comisión.

² En adelante Dirección Ejecutiva.



- **Implementación de capacitación, actualización, supervisión y acompañamiento de funcionarios en la organización de elecciones, plebiscitos y consultas.**

Se indican los trabajos de seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los programas relacionados con la organización electoral, o bien, aquellos en que tiene participación conforme a sus atribuciones.

- **Sesiones de Órganos Colegiados.**

Se informa de las sesiones desahogadas por la Comisión, así como aquellas en que se participó durante el periodo que se reporta, con el fin de contribuir a la adecuada aplicación de las disposiciones normativas que aplican al Instituto.

Marco Legal

De conformidad con los artículos 41, fracción V, Apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 53 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, entre los fines del Instituto se encuentran el contribuir al desarrollo de la vida democrática en la Entidad; garantizar y difundir a la ciudadanía residente en el Estado el ejercicio de los derechos político electorales y la vigilancia en el cumplimiento de sus obligaciones; promover el fortalecimiento de la cultura política y democrática a través de la educación cívica; y, organizar los ejercicios de participación ciudadana en los términos de la normatividad aplicable.

Para garantizar el cumplimiento de tales fines, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,³ aprobó mediante Acuerdo IEEQ/CG/A/051/24,⁴ la integración, entre otras, de la Comisión que tiene el carácter de permanente y es conformada por las representaciones de partidos políticos con acreditación ante el Instituto, la Licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, consejera electoral que ostenta el cargo de Secretaría, la Maestra Alma Fabiola Rodríguez Martínez, consejera electoral que ejerce el cargo de Vocalía y la Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno quien funge como Presidenta.

Constituye la base legal de actuación de esta Comisión el artículo 24 del Reglamento Interior del Instituto, el cual precisa que su competencia radica, entre otras, en dar seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los programas relacionados con la organización electoral, así como, conocer el desarrollo y cumplimiento de los programas y actividades aprobados por el Consejo General, que tenga asignados la Dirección Ejecutiva.

Programas y actividades previstos en el Programa Operativo Anual 2025, aprobado por el Consejo General del Instituto mediante acuerdo IEEQ/CG/A/055/24;⁵ del cual, se desprenden actividades específicas previstas dentro y fuera de procesos electorales.

Finalmente, en cumplimiento al artículo 34 del Reglamento Interior se rinde el presente informe correspondiente al primer trimestre de 2025, relativo a las actividades desarrolladas por la Comisión.

³ En adelante se referenciará al Instituto Electoral del Estado de Querétaro como Instituto o IEEQ.

⁴ El 07 de octubre, consultable en https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_07_Oct_2024_1.pdf

⁵ Aprobado el 30 de octubre de 2024. Consultable en https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_30_Oct_2024_1.pdf

IEEQ
Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Comisión

de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos

Da seguimiento a los programas relacionados con la
organización electoral y los asignados a la Dirección Ejecutiva
del mismo nombre.



**Karla Isabel
Olvera Moreno**

Presidenta



**Violeta Larissa
Meza Lavadores**

Secretaria



**Alma Fabiola
Rodríguez Martínez**

Vocal

f Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

IEEQcomunica

Talleres, foros, concursos, programas y eventos para la promoción de la cultura democrática

Foro "Participación: nuevas reglas, nuevas posibilidades"

El 26 de junio, acudí al foro "Participación: nuevas reglas, nuevas posibilidades" realizado por el Instituto y la organización Cívica Querétaro a fin de difundir el contenido y los alcances del Reglamento de Plebiscito y Referéndum para la entidad. La actividad fue dirigida a la ciudadanía queretana para que esta conozca las herramientas para hacer efectivos los mecanismos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana Estatal, así como para integrantes de organizaciones de la sociedad civil y representantes de los 18 Ayuntamientos, que trabajan en la elaboración de reglamentos municipales de participación ciudadana.



El evento tuvo verificativo en el Centro Educativo y Cultural Manuel Gómez Morín ubicado en la ciudad de Querétaro.

Participación: nuevas reglas, nuevas



El 11 de julio, atendiendo la invitación del Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de Puebla, Miguel Ángel Bonilla Zarazaga, asistí al Foro “Elección Judicial Local: Experiencias de otras Entidades y Retos para el Estado de Puebla”, encaminado a mantener un diálogo continuo entre autoridades electorales por lo que se compartieron experiencias de los organismos públicos locales de los estados de Aguascalientes, Baja California, Ciudad de México, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y del Instituto Nacional Electoral, magistraturas electas

para integrar, las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en Monterrey y Xalapa.



Dentro de dicho foro participé como ponente en el panel “Estrategias para Fomentar la Participación Ciudadana en Elecciones Judiciales Locales”, que tuvo como objetivo, entre otros, reflexionar sobre los mecanismos electorales actuales de cara a próximos procesos de elecciones del poder judicial, así como del rumbo de la democracia y la participación ciudadana en México.

Conferencia “El Proceso Electoral y el Poder Judicial”

El 11 de agosto, asistí al *Foro de análisis sobre los resultados obtenidos en las etapas de los procesos electorales extraordinarios locales del Poder Judicial 2025 en seis entidades federativas* organizado por el Instituto con el fin de general un espacio de análisis, reflexión y aprendizaje para el funcionariado del IEEQ, de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial en el estado de Querétaro y público en general, sobre los resultados obtenidos en la organización de los procesos electorales extraordinarios del Poder Judicial 2025 en la Ciudad de México, Durango, Estado de México, San Luis Potosí, Sonora y Veracruz.



En el Foro participé como moderadora del Panel 1: *El marco geográfico electoral, instalación de consejos distritales y/o municipales, impresión de boletas, integración y distribución de paquetes electorales*, que contó con la participación de la Doctora July Erika Armenta Paulino, Consejera Electoral del

Instituto Electoral del Estado de México y la Licenciada Maira Melissa Guerra Pulido Consejera Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Promoción de la cultura democrática en UAQ

El 15 de agosto, estuve presente en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro en donde compartí con las y los estudiantes diversos temas acerca de la cultura política, elecciones y participación ciudadana en Querétaro. Además, se compartió el espacio con personal del Consejo Querétaro para la Planeación Estratégica (CONSEQRO).



Por su parte, el Maestro Luis Lozano Fuentes y el Licenciado Alan Fernando Martínez Reyes, Director General y Coordinador de Proyectos Estratégicos, respectivamente, ambos del CONSEQRO, mencionaron sobre la estrategia integral para hacer frente al crecimiento de nuestro Estado.

Elección Judicial y Democracia Local (IEEG)



El 21 y 22 de agosto, por invitación de la Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, Nora Maricela García Huitrón, asistí al foro “Elección Judicial y Democracia Local: Diálogos desde los OPLEs”, el cual se llevó a cabo en el Auditorio Josefa Ortiz Girón de dicho Instituto.

El día 21 de agosto, estuve presente en la inauguración del foro, en la cual se contó con la conferencia inaugural: Elección judicial, retos

del nuevo modelo democrático mexicano; así mismo, participaron diversas autoridades electorales del país, personas especialistas y académicas, que intercambiaron experiencias sobre los retos, oportunidades y mejores prácticas durante los comicios judiciales celebrados y de cara a las próximas elecciones.





El 22 de agosto, participé en el panel “Omisiones en la inclusión: mujeres y grupos vulnerables en la elección del Poder Judicial”, que tuvo como finalidad visualizar las acciones afirmativas implementadas en la elección del Poder Judicial y reflexionar sobre los retos pendientes para garantizar

la participación tanto de mujeres como de grupos en situación de vulnerabilidad, a través de otras acciones que pudieran implementarse y tengan impacto positivo en las próximas elecciones.



Sesión solemne de la Sala Regional Toluca

El 27 de agosto, por invitación de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la V Circunscripción Plurinominal, con sede en la ciudad de Toluca de Lerdo, estuve presente en la sesión solemne en la que se realizó un homenaje al Doctor Alejandro David Avante Juárez, con motivo de la conclusión de su encargo como Magistrado Presidente, así como el reconocimiento al Maestro Fabián Trinidad Jiménez, por su destacada labor como Magistrado en funciones, ambos, en dicho órgano judicial.



Sesión solemne de la Sala Regional Toluca

El 01 de septiembre, participé en la reunión de Consejerías Electorales con representaciones de los partidos políticos para analizar los proyectos de iniciativa de reforma a la Constitución Local y la Ley Electoral del Estado de Querétaro elaborados por el IEEQ.

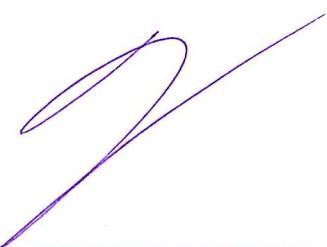


Reunión de trabajo con áreas del IEEQ

El 12 de agosto, mediante oficio COEPyPP/028/2025 se informó a la Secretaría Ejecutiva de la pertinencia de llevar a cabo una capacitación dirigida a los partidos políticos con acreditación ante el IEEQ, por lo que se solicitó de su apoyo a fin de consultar a las áreas ejecutivas, operativas y técnicas a su cargo, para que informaran sobre aquellos temas que de acuerdo con su experiencia consideraran relevantes para dicha capacitación. El 19 de agosto se recibió la respuesta.



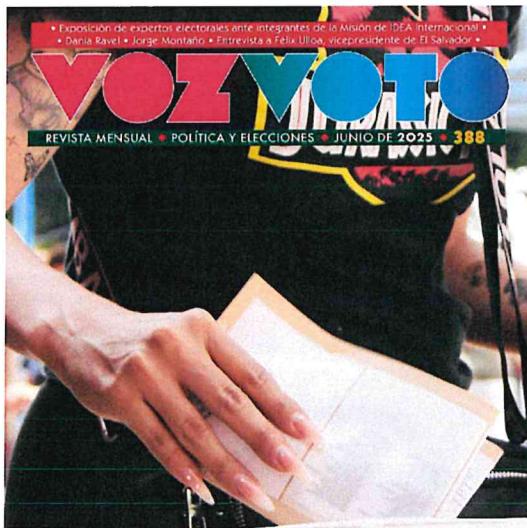
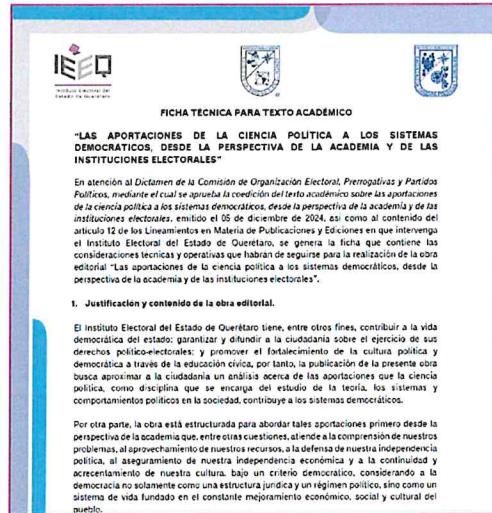
En seguimiento a ello, el 12 de septiembre se sostuvo una reunión de trabajo con la Maestra Noemi Sabino Cabello, titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y la Maestra Clarissa Oviedo García, titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, para definir las temáticas y líneas de acción a implementar para la realización de la capacitación propuesta.



Elaboración, edición y/o coedición de libros y/o material para la promoción de la cultura democrática

Seguimiento a obras editoriales aprobadas

Durante el periodo que se informa, en atención al *Dictamen de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se aprueba la coedición del texto académico sobre las aportaciones de la ciencia política a los sistemas democráticos, desde la perspectiva de la academia y de las instituciones electorales*, emitido el 05 de diciembre de 2024, así como al contenido del artículo 12 de los Lineamientos en Materia de Publicaciones y Ediciones en que intervenga el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se recibieron y resguardaron los textos remitidos por diversas autorías invitadas a participar en la obra y se continua con los trabajos tendentes a la integración del texto académico.



Revista Voz y Voto

En el mes de junio, la revista "Voz y Voto, política y elecciones" a través de su publicación 388 que abordó temas sobre el proceso electoral judicial, divulgó un ensayo remitido previamente en el que se reflexionó sobre temas de participación ciudadana y elecciones con el objeto de promover la cultura democrática.

A large, handwritten purple signature is written across the bottom right corner of the page.

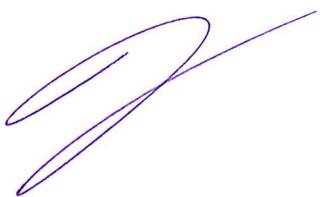
**Implementación de capacitación, actualización, supervisión y acompañamiento de
funcionarios en la organización de elecciones, plebiscitos y consultas**

Avances en la Retrospectiva Electoral

El 03 de julio, quienes ocupamos los cargos de Presidenta y Secretaria de la Comisión, Karla Isabel Olvera Moreno y Violeta Larissa Mesa Lavadores, respectivamente, sostuvimos reunión con la Maestra Clarissa Oviedo García, titular de la Dirección Ejecutiva y el Ingeniero Raúl Islas Matadamas, Director de Tecnologías de la Información, con el objeto de dar seguimiento y conocer avances en los trabajos para la Retrospectiva Electoral. En la reunión, también estuvo presente funcionariado adscrito a la Secretaría Ejecutiva.



Ambas direcciones expusieron los avances en los trabajos que realizan en conjunto para la actualización de secciones electorales y casillas instaladas en procesos electorales locales, bases de datos sobre grupos de atención prioritaria y mapas de la distritación.





Seguimiento a la Retrospectiva Electoral

El 15 de julio, continuando con el seguimiento al tema de la Retrospectiva Electoral, como Presidenta de la Comisión sostuve de nueva cuenta reunión con la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva y la Dirección de Tecnologías de la Información a fin de que la Coordinadora de Organización Electoral, Viviana Leal Galván expusiera acerca de las bases de datos sobre grupos de atención prioritaria y otros temas que fueron actualizados en la Retrospectiva Electoral.

Encuentro institucional IEEQ-PJEQ

El 18 de septiembre, asistí al primer encuentro institucional “Perspectivas compartidas: La función electoral y la administración de justicia”, realizado por el IEEQ y el Poder Judicial del Estado de Querétaro, que tuvo como objetivo ofrecer herramientas y competencias formativas al funcionariado del IEEQ, para el mejor desempeño de sus funciones, como parte de la preparación del proceso electoral para la renovación de cargos del PJEQ en 2027.



Sesiones de Órganos Colegiados

En el periodo que se informa, asistí a las siguientes sesiones de los órganos colegiados del IEEQ:

Sesiones del Consejo General

Ordinaria 26 de junio



Se aprobó el catálogo de formatos para la contabilidad simplificada de las organizaciones de observación electoral en procesos electorales locales y en instrumentos de participación ciudadana, así como para quienes realicen campañas de difusión en los mecanismos de

participación, y se rindieron informes de labores sobre diversas actividades del IEEQ.

Ordinaria 17 de julio

Se aprobó el otorgamiento de incentivos 2025 correspondiente al ejercicio valorado 2024 al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) adscrito al Instituto; el informe previo al pago de obligaciones del procedimiento de liquidación del otrora partido político local Querétaro Seguro que presenta la persona interventora y como consecuencia se determinó su liquidación; las ampliaciones y transferencias presupuestales aplicadas por el Secretario Ejecutivo y el informe financiero y presupuestal, del primer semestre de 2025; los Lineamientos del IEEQ para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género.



Ordinaria 28 de agosto

Se aprobaron las ponderaciones para evaluar el desempeño del personal adscrito al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) en el periodo 2025-2028; así como el informe de las actividades realizadas para otorgar el incentivo por rendimiento, correspondiente al ejercicio de 2024, y se rindieron informes de labores sobre diversas actividades del IEEQ.



Extraordinaria 28 de agosto

Se aprobaron las metas, criterios y cédulas para evaluar el desempeño del personal de la rama administrativa del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) en el periodo de septiembre de 2025 a agosto de 2026.



Sesiones de las comisiones permanentes
Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos

Ordinaria 23 de junio

Como presidenta de la Comisión convoqué a sesión en la que se dio cuenta de la observación electoral en elecciones del Poder Judicial, foros y conferencias en la materia; simulacros de asambleas en el procedimiento de constitución de asociaciones políticas estatales en Querétaro; los avances en la retrospectiva electoral; seguimientos a obras editoriales aprobadas, seguimiento al mantenimiento y conservación de materiales electorales, entre otros, y se rindió el informe trimestral respectivo.



Comisión de Inclusión

Ordinaria 23 de junio



comunidad LGBTTTIQA+, respectivamente, la promoción de la cultura democrática e inclusión, y se rindió el informe trimestral de labores por parte de la Unidad de Género e Inclusión, en materia de Inclusión y el respectivo de la Comisión de Inclusión.

Comisión de Educación Cívica y Participación

Ordinaria 23 de junio

La presidencia rindió el informe trimestral correspondiente y anticipó la organización del "Diplomado de participación ciudadana con enfoque de derechos humanos", realizado por el Instituto con la Universidad Autónoma de Querétaro y la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, así como el proyecto "Nido de Letras" para fortalecer la biblioteca del IEEQ; además se rindió el informe respectivo por parte de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación.



Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información



Ordinaria 23 de junio

La Presidencia rindió el informe trimestral respectivo y resaltó la presentación y difusión del primer chatbot basado en Inteligencia Artificial del IEEQ; además, se presentaron los informes de

actividades que rindieron el titular de la Dirección de Tecnologías de la Información, así como la titular de la Unidad de Transparencia respectivamente.

Comisión de Fiscalización

Ordinaria 23 de junio

La Presidencia rindió el informe trimestral respectivo e informó el seguimiento a los procedimientos de liquidación del otrora partido político local Querétaro Seguro y para la constitución de asociaciones políticas estatales.

También se presentó el proyecto "Catálogo de Formatos" para la contabilidad simplificada de las organizaciones de observación electoral en procesos electorales locales y en instrumentos de participación ciudadana, así como para quienes realicen campañas de difusión en los mecanismos de participación.



Extraordinaria 02 de julio



La Unidad Técnica de Fiscalización presentó el informe previo al pago de obligaciones del entonces partido político local Querétaro Seguro; por su parte, la presidenta del colegiado, consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes, reconoció la labor de la Unidad Técnica de Fiscalización y mencionó que el informe sería enviado a la Secretaría Ejecutiva del Instituto para someterlo a consideración del Consejo General.

Extraordinaria 15 de agosto

La Unidad Técnica de Fiscalización, presentó el dictamen relativo a la revisión del informe financiero de la organización "El Siglo de las Mujeres", que pretende constituirse como asociación política estatal. Por su parte, la Comisión de Fiscalización ordenó someter el documento a consideración del Consejo General conforme al Reglamento de Fiscalización, a través de la Secretaría Ejecutiva.



Extraordinaria 05 de septiembre

La Unidad Técnica de Fiscalización, presentó el informe sobre el destino final de saldos en el procedimiento de liquidación del que fuera partido político local "Querétaro Seguro". Como secretaría del colegiado reconocí la labor de la Comisión de Fiscalización, así como la diligencia y la transparencia de las áreas técnicas del Instituto que intervieron en el procedimiento de liquidación.

Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

Extraordinaria 14 de julio

El Secretario Ejecutivo y titular del Órgano de Enlace presentó la propuesta para el otorgamiento del incentivo 2025 a personal adscrito al SPEN en el IEEQ, por quien informó la propuesta de entregar el incentivo por rendimiento a la Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto y señaló el visto bueno de la Dirección Ejecutiva del SPEN del INE.



de la Comisión, la consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores, señaló la importancia de las ponderaciones y solicitó al Órgano de Enlace someter el documento a la consideración del Consejo General.

Extraordinaria 15 de agosto

Fueron presentadas por el Secretario Ejecutivo y titular del Órgano de Enlace las ponderaciones para evaluar el desempeño del personal del IEEQ adscrito al SPEN, en el periodo 2025-2028. La presidenta

Comisión Jurídica

Extraordinaria 29 de mayo

La Comisión Jurídica presentó a los partidos políticos los proyectos de reforma a la Constitución Política del Estado y a la Ley Electoral del Estado y fueron también presentados los cronogramas de trabajo referentes a los acuerdos del Consejo General para el 2025, así como la creación y modificación de normatividad interna.

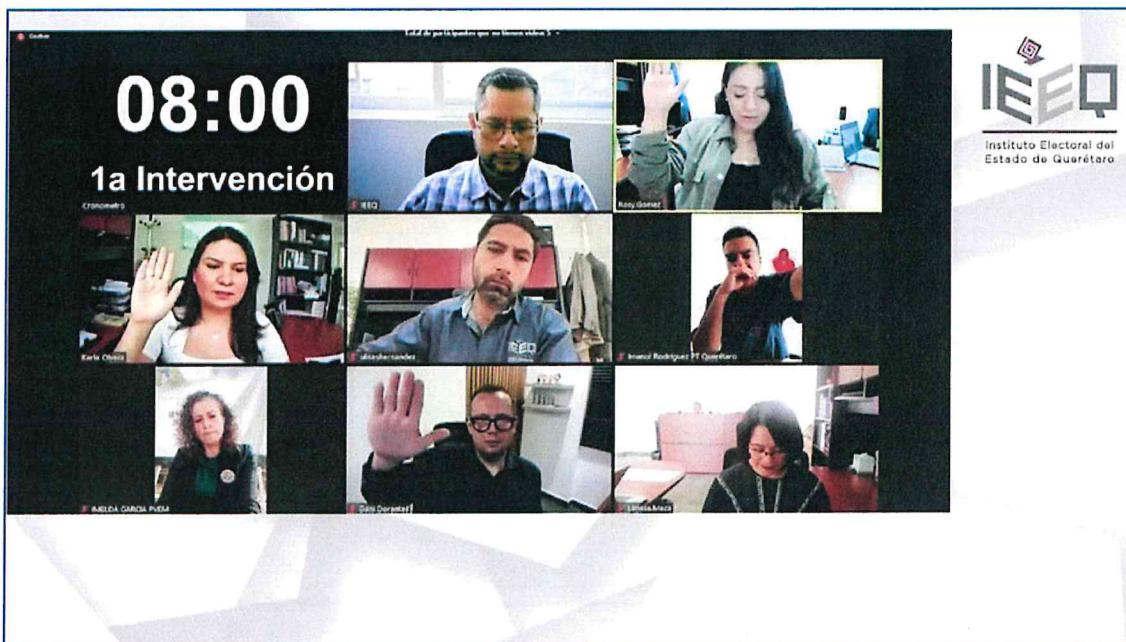


Sesiones de las comisiones transitorias

Comisión para la Formación del Funcionariado y Evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024

Extraordinaria 03 de julio

Se presentó el "Informe sobre propuestas de reforma a la normatividad detectadas durante la evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024".



Al respecto, la presidenta del colegiado, consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno, precisó que en el análisis de los procedimientos que fueron objeto de evaluación participaron las direcciones, coordinaciones y unidades del IEEQ y detalló que se presentaron propuestas para modificar la Ley Electoral del Estado de Querétaro, la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado, los lineamientos del IEEQ en materia de registro de candidaturas independientes, para la identificación e integración de expedientes, para la remoción de consejerías electorales y destitución de las secretarías técnicas de los Consejos Distritales y Municipales, así como al procedimiento de reclutamiento, selección y designación de secretarías técnicas de los referidos consejos, entre otras.

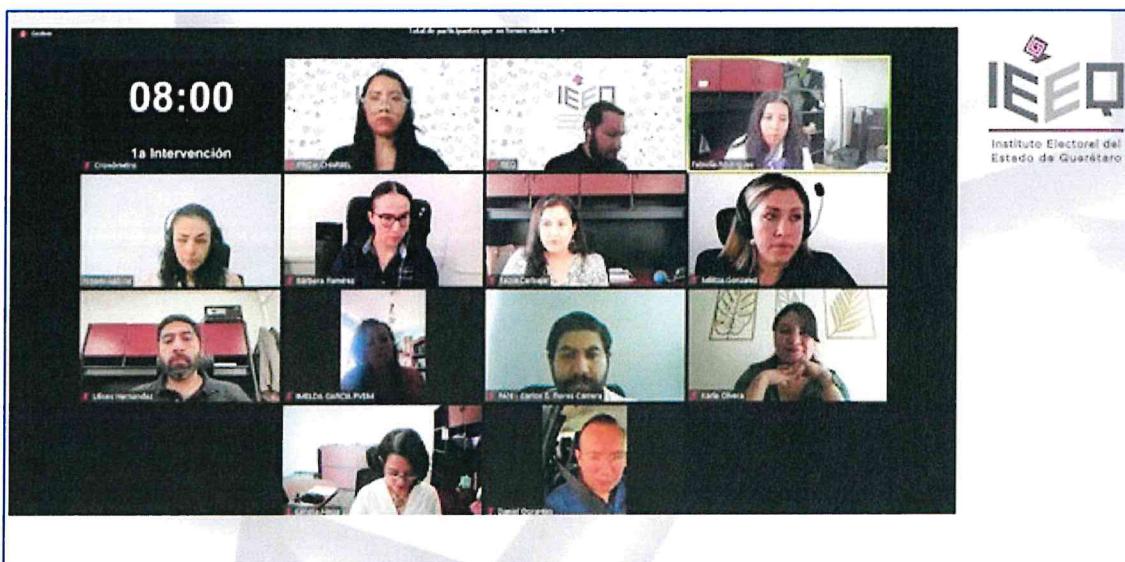
Finalmente, explicó que se dará seguimiento a las propuestas a través de la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, para la presentación de los resultados al Consejo General.

Sesiones de las comisiones unidas

Comisiones Unidas Jurídica y de Igualdad Sustantiva

Extraordinaria 14 de julio

Aprobaron los Lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género y se ordenó someterlos a la consideración del Consejo General.



Es cuanto por informar.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 19 de septiembre de 2025

Atentamente

Tu participación hace la democracia.

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno

Presidenta de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL